



VISTO

el artículo 58° del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO

las propuestas presentadas por los señor Coordinadores de Matemática, Astronomía y Física;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Distribuir las tareas docentes del primer cuatrimestre 1992 de la siguiente manera:

AÑO MATERIA	PROFESOR ENCARGADO	COLABORADORES
1° *Algebra I *Análisis Matemático I *Introducción a la Física	Alagia Urciuolo Gleiser - Villagra	Will-Kisbye-Cendoya Bustingorri-Paczka-E.Ferreyra Wolfenson-Monti-Barrea-Barraco-Brunetto-Avila-Schneider-Pury
2° *Algebra III *Análisis Matemático III *Análisis Numérico I *Física General II *Astronomía General I *Pedagogía (Prof.) *Geometría (Prof.)	A.García Saal Niell Bertorello Aguero De Longhi Tirao	Cabrera S.Riveros-Barberis Sayago-Pilotta Bordone-Cornejo-Lescano-Nagy Goldes-Muriel Bandieri Herbst
3° *Didáctica Esp.y Taller de Matemática (Prof.-anual) *Didáctica Esp. y Taller de Física (Prof.-anual)	Alagia Iparraguirre	Parnisari-De Longhi Bandieri-Brizuela
*Funciones Reales *Topología I *Electromagnetismo I *Física General IV *Mecánica *Computación (Prof.)	Brega Dotti Hamity - Comes Nasello - Kaplan Moreschi Niell - Ré	Cirelli Pacheco Lamfri Robert-Di Prinzi-Anoardo Nicasio-G.Dotti
4° *Geometría Superior *Ecuaciones Diferenciales I *Complementos de Fís.Moderna *Astrofísica General *Astrometría General	Dal Lago Godoy Sisteró Lapasset Calderón	Hulett Guerín Tissera Abadi Nicotra

/////



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1111/2.

AÑO	MATERIA	PROFESOR ENCARGADO	COLABORADORES
4°	*Física Moderna II *Mecánica Cuántica I *Termodinámica y Mec.Est.I	Brunetti-Mainardi ✓ Lamberti ✓ Prato ✓	C.González-Mazzini-Bonzi ✓ Ortiz-Veglio ✓ Zamar-G.Castellano ✓
5°	*Análisis Funcional II *ESPECIALIDAD I (MATEMATICA)	Amblard	
	-Geometría Riemanniana -Métodos de Matemática Aplicada I -Estadística	Druetta Turner ✓ Martínez, J.R. ✓	
	*ESPECIALIDAD II (ASTRONOMIA)		
	-Espectro de Líneas -Astronomía Extragaláctica -Astronomía Óptica Instrumental II	Milone Sérsic Calderón	Arreguine Donzelli
	*ESPECIALIDAD II (FISICA)		
	-Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investig. -Teoría de Campos -Resonancia Magnética Nuclear I -Introduc.a la Física del Estado Sólido	Marqués Kozameh Martín Budde	Zaninetti ✓ Briozzo ✓

ARTICULO 2°: Designar como colaboradores, de acuerdo a la Ordenanza de Doctorado n° 1/84, a los Licenciados A. Garate Elorza en Introducción a la Física y a J.M.Martínez en Física General II.

ARTICULO 3°: Aprobar el dictado de los siguientes Cursos de Posgrado:

- \*"Nebulosas Gaseosas", a cargo del Dr. G.Carranza.
- \*"Estructura en gran Escala del Universo" a cargo del Dr. D.García Lambas.
- \*"Métodos de Matemática Aplicada I", a cargo de la Dra. C.Turner. ✓
- \*"Representaciones de Grupo", a cargo del Dr. R.Miatello. ✓
- \*"Introducción a la Teoría de Fenómenos Críticos y Transiciones de Fase", a cargo de los Dres S. Cannas y P. Serra. ✓
- \*"Introducción a la Física del Estado Sólido", a cargo del Lic. C. Budde y con la colaboración del Dr. C.Briozzo. ✓
- \*" Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación", a cargo del Ing. C.Marqués y con la colaboración del Ing. W.Zaninetti. ✓
- \*"Interacciones Atómicas con Fotones y Electrones", a cargo del Dr. R. Mainardi. ✓
- \*"Cristales Líquidos", a cargo del Dr. D.Pusiol. ✓
- \*"Fenómenos de Pequeña Escala en Nubes y Aire", a cargo del Dr. J. Caranti. ✓
- \*"Resonancias Magnéticas en Sólidos", a cargo del Dr. M.Ramía. ✓

11111



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

//////3.

ARTICULO 4°: Aprobar el dictado del siguiente Curso Especial:

\* "Curso Práctico de Operación", a cargo del Lic. M.Ré✓

ARTICULO 5°: Asignar al siguiente personal a la Cátedra de Matemática para la Facultad de Ciencias Químicas:

\* Dr. C.Sánchez y Lic. C.Rupérez (encargados) y  
\* Lic. B.Audisio y P. Bertolotto (colaboradores).

ARTICULO 6°: Asignar al siguiente personal a las Cátedras de Física I para la Facultad de Ciencias Químicas:

\* Lic. L. Iparraguirre (encargado) y  
\* Lics. J.Rubio, P.Silyetti, A.Ferreyra, O. Trettel, A.Gattoni, Z. Gangoso, C.Schurrer, J. Sánchez y Sibona (Colaboradores).

ARTICULO 7°: Asignar a la Lic. C. Arnulphi a la Cátedra de Física Biomédica de la Facultad de Ciencias Médicas, en carácter de colaboradora.

ARTICULO 8°: Asignar al Dr. F.Levstein el dictado del Curso de Posgrado "Tópicos de Cálculo Avanzado Aplicado a la Economía", en la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 9°: Eximir de tareas docentes al personal que se indica por las siguientes razones:

\* Tareas de Investigación: Chesta, Scavuzzo, Raggio, Riveros, Reula, Pertile y Vaggione,

\* Artículo 14° de la Ord. 1/84 del Reglamento del Doctorado: Arena, Osenda, N. Castellano,

ARTICULO 10°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

msm.

ALICIA GARCÍA  
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO